

EL SUCRITO CONTADOR PUBLICO

CERTIFICA QUE

El señor **DEIVIS ARGELIO LIZCANO SANABRIA**, identificado con cedula No. 91.045.328, obtuvo ingresos anuales de diez millones seiscientos ochenta mil pesos mcte (\$10.680.000), por concepto de actividades de hospedaje en San Vicente de Chucuri (Santander), por lo que certifico que sus ingresos no superaron los cincuenta SML para el año 2017.

Esta certificación se expide en San Vicente de Chucuri a los 22 días del mes de marzo de 2019 a solicitud del interesado.



RUTH ESTER COLLAZOS RINCON
CC 63.470.745 de Barrancabermeja
TP- 115540-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

750A60A AF41E690A

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH ESTER COLLAZOS RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63470745 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 115540-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Enero de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

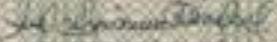
Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

115540-T

RUTH ESTER
COLLAZOS RINCON
C.C. 63478745
RESOLUCION INSCRIPCION 341 FECHA 2005/12/15
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



PRESIDENTE 
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 125479

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR 35478

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOGOFORMAS COM 050200